



Una Nota Final . . .
 Es contra la ley andar en bicicleta
 bajo la influencia del alcohol y/o
 drogas. (21200.0 VC)

Andar en Bicicleta



¿CUÁLES SON
 LAS LEYES?



CALIFORNIA HIGHWAY PATROL

CHP 909S (Rev. 7/13) OPI 013
 94 75015

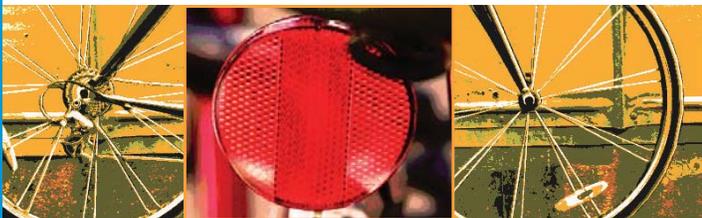


¿CONOCE BIEN LAS LEYES?



CAUSAS COMUNES QUE OCASIONAN ACCIDENTES DE BICICLETAS

- Ciclistas que usan el carril equivocado.
- Automovilistas que doblan hacia la izquierda o derecha descuidadamente.
- Ciclistas que se atraviesan en el camino de los vehículos.
- Automovilistas que abren puertas en frente de los ciclistas.
- Ciclistas que zigzaguean y se salen del borde del camino o del carril designado para bicicletas.
- Ciclistas que voltean hacia la izquierda peligrosamente.
- Bicicletas sin faros delanteros o reflectores.



Intente contestar las siguientes preguntas. Las respuestas están impresas al revés en el borde inferior de la página. Los números en paréntesis se refieren a la sección del Código Vehicular. (¡No vale hacer trampa!)

1. Un ciclista debe andar de cara al tráfico. (21202)
 Verdadero Falso
2. Los manubrios deben instalarse a una altura a la cual las manos del ciclista no se eleven sobre el nivel de los hombros cuando el ciclista esté sosteniendo los puños del manubrio. (21201(b))
 Verdadero Falso
3. Esta permitido que un amigo viaje en el manubrio de su bicicleta siempre y cuando usted se encuentre a no más de tres cuardas de su casa. (21204(b))
 Verdadero Falso
4. Esta permitido andar en bicicleta sin manos cuando sus brazos estén tan llenos de paquetes que no pueda llegar al manubrio, o si su bicicleta no está equipada con una canasta o parrilla. (21205)
 Verdadero Falso
5. En la oscuridad, toda bicicleta que circule por una calle pública debe estar equipada con un faro de luz delantero que pueda verse a 300 pies hacia adelante y a los lados de la bicicleta. (21201(d))
 Verdadero Falso
6. Esta permitido agarrarse a la parte trasera de un vehículo y que lo remolquen cuando ande en bicicleta y el vehículo sea conducido por uno de sus padres. (21203)
 Verdadero Falso
7. Un ciclista debe parar en todos las señales de alto. (21200)
 Verdadero Falso
8. Una bicicleta equipada legalmente debe tener frenos que permitan al conductor dejar la marca de una rueda en el pavimento seco, nivelado y limpio. (21201(a))
 Verdadero Falso
9. En la oscuridad, toda bicicleta que circule por una calle pública debe tener reflectores en cada lado, blancos o amarillos en la parte del centro de la bicicleta hacia adelante y rojos en la parte del centro hacia atrás, al menos que la bicicleta esté equipada con llantas reflectantes. (21201(d))
 Verdadero Falso
10. Un ciclista debe circular sobre un asiento instalado permanentemente en la bicicleta. (21201(a))
 Verdadero Falso
11. A un ciclista se le permite usar audifonos en los dos oídos. (27400)
 Verdadero Falso

RESPUESTAS

1. Falso 2. Verdadero 3. Falso 4. Falso 5. Verdadero 6. Falso 7. Verdadero 8. Verdadero 9. Verdadero 10. Verdadero 11. Falso

¿POR QUÉ DEBO REGISTRAR MI BICICLETA?

- Una etiqueta de licencia a la vista puede desanimar a un posible ladrón.
- Si le roban su bicicleta, tiene mayor posibilidad de recuperarla si está registrada.

REGISTRO



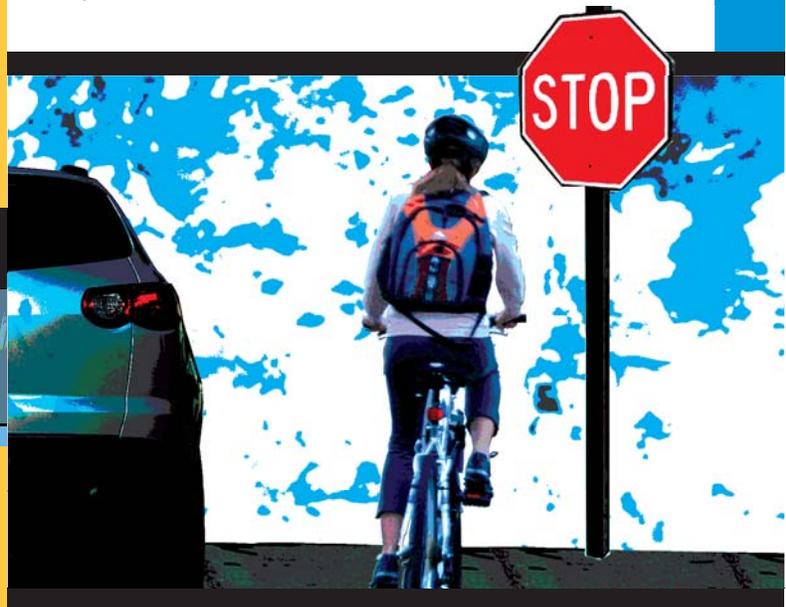
¿CUÁLES SON LAS LEYES LOCALES?

Algunas ciudades y condados prohíben andar en bicicleta sobre banquetas o aceras. Otras leyes locales se refieren al estacionamiento de bicicletas y al uso de lugares designados para peatones o bicicletas especiales. Pida más información sobre estas leyes a las autoridades de su ciudad o condado.

Este folleto le brinda información importante acerca de su seguridad como ciclista. Saber qué hacer cuando ande en su bicicleta le puede ahorrar dinero, prevenir lesiones y hasta salvar su vida. Un buen entendimiento de las precauciones que un ciclista debe tomar le permitirá andar en bicicleta con mayor confianza y placer.

¿CUÁLES SON LAS LEYES?

Ciclistas y automovilistas siguen las mismas reglas y tienen los mismos derechos. Por ejemplo: todos los vehículos deben pararse en una señal de alto al igual que todas las bicicletas. **Siempre transite en la misma dirección del tráfico.** Los ciclistas deben viajar en la misma dirección de los automóviles.



Si viaja más despacio que a velocidad normal del tráfico, permanezca a la derecha del camino, excepto:

- a. Cuando pase a otra bicicleta o automóvil.
- b. Cuando se esté preparando para girar a la izquierda.
- c. Cuando pase a un vehículo estacionado o para esquivar otros objetos.
- d. Cuando la calle es de un solo sentido, de dos carriles o más ancha. Entonces los ciclistas pueden viajar cerca del lado izquierdo o derecho de la calle.

2

Quando existe un carril designado para bicicletas, el ciclista, debe usarlo si viaja más despacio que la velocidad normal del tráfico. Abandone el carril designado para bicicletas solamente:



- a. Cuando sea necesario pasar a otra bicicleta, a un vehículo, o a un peatón.
- b. Cuando se esté preparando para girar hacia la izquierda.
- c. Cuando sea necesario para esquivar a un vehículo estacionado u otros objetos.

3

Mantenga al menos una mano en el manubrio. Los ciclistas deben viajar en asientos de bicicletas instalados de forma permanente. No transporte pasajeros a menos que exista otro asiento para pasajeros.

Un pasajero debe viajar en su propio asiento, no en el manubrio. Un niño de cuatro años o menos, o que pese 40 libras o menos, tiene que viajar en un asiento que mantenga al niño en su lugar y lo proteja de partes móviles. El niño también debe usar un casco reglamentario.



MANTENIMIENTO

Las bicicletas necesitan un mantenimiento rutinario para asegurarse de que opere adecuadamente.

Cosas que usted puede **comprobar** al viajar:

- Ponga atención a ruidos de fricción u otro sonido agudo o repetitivo e investigue inmediatamente su causa.
- Si los cambios entran con dificultad o se sueltan (marcha libre) puede significar que el cable de tensión está muy flojo o muy apretado (en bicicletas con cambios múltiples).
- Afloje la tensión en la cadena.
- Revise la eficiencia de los frenos.



Cosas que puede hacer usted mismo:

- Use un medidor de presión de aire para revisar las llantas periódicamente. La presión de aire apropiada está marcada en los lados de la llanta o en el manual de propietario. Revise si las llantas tienen grietas, cortes o bultos. Quite piedras, clavos, vidrios, etc. que se hayan atascado en la llanta.
- Ajuste el asiento y los manubrios a su medida.
- Limpie y lubrique moderadamente las partes móviles. No lubrique la goma. Limpie el exceso de aceite.
- Apriete o ajuste las partes sueltas.
- Asegúrese que los puños del manubrio estén pegados o ajustados al manubrio.
- Cuando sea posible, guarde su bicicleta en un lugar cerrado; la humedad causa arrumbamiento.
- Mantenga su bicicleta limpia sacudiendo el polvo con un trapo suave. Séquela bien cuando se moje.

Las tiendas de bicicletas pueden proporcionarle los repuestos que necesita para mantener su bicicleta.

PRECAUCIONES CONTRA ROBOS

- Siempre asegure su bicicleta con candado cuando la deje sola.
- Use cadenas y candados fuertes.



- Amarre el chasis de la bicicleta a algo sólido (parrilla para bicicletas, árbol, etc.).
- Anote el número de licencia, el número de serie del chasis, y el tipo de modelo de bicicleta. Mantenga esta información en un lugar seguro ya que la necesitará si su bicicleta es robada.
- Estacione su bicicleta en un lugar a la vista.

TENGO QUE REGISTRAR MI BICICLETA?

Debe registrar su bicicleta si así lo requiere la comunidad donde reside. Muchas ciudades y condados lo exigen...Por lo general, puede registrarse en la estación local de bomberos o de policía. Contáctese con las oficinas administrativas de la ciudad o condado donde reside para asegurarse de los requisitos.

4

Use las señales de mano apropiadas cuando vaya a girar o a parar. Las señales correctas son:

- Giro a la izquierda - Brazo izquierdo recto apuntando hacia la izquierda.
- Giro a la derecha - Brazo izquierdo apuntando hacia arriba, o brazo derecho levantado apuntando hacia la derecha.
- Alto** - Brazo izquierdo recto apuntando hacia abajo.



IZQUIERDA DERECHA ALTO

5

Antes de abandonar un carril, use una señal de mano. Abandone el carril solamente cuando no exista ningún riesgo.

6

Nunca debe agarrarse o amarrarse a un vehículo en movimiento cuando viaje en bicicleta.

7

A los ciclistas no se les permite viajar en la mayoría de las autopistas. Los letreros en las entradas de las autopistas indican cuando los ciclistas no deben entrar.

8

Nunca deje que su bicicleta obstruya la banquina o acera.

9

Las bicicletas deben estar apropiadamente equipadas. (Vea la sección referente al equipo)

10

No se deben usar audífonos que cubran ambos oídos cuando se viaja en bicicleta.



REFLECTOR FRONTAL

REFLECTOR BLANCO
O AMARILLO

REFLECTOR
TRASERO

REFLECTOR LATERAL
BLANCO O ROJO

¿CUÁL ES EL EQUIPO QUE SE REQUIERE?

■ Casco

Toda persona menor de 18 años de edad no debe operar una bicicleta o ser pasajero sin usar un casco de bicicleta del tamaño apropiado y abrochado que cumpla con los requisitos del Instituto Nacional Americano de Estándares (ANSI) o los requisitos de SNELL sobre Equipo Protector de Cabeza.



■ Manubrios

Los manubrios deben ajustarse a un nivel inferior al de sus hombros cuando esté sosteniendo los puños del manubrio.

■ Tamaño de la Bicicleta

Debe ser de un tamaño que permita que el ciclista pueda poner un pie en el suelo cuando la bicicleta esté parada.

■ Frenos

Debe poder frenar y dejar la marca de una llanta en pavimento limpio, nivelado y seco.

■ Andando en Bicicleta de Noche

La bicicleta debe estar equipada con lo siguiente:

Luces:

Un faro delantero de luz blanca, instalado en la bicicleta o en el cuerpo del ciclista, que sea visible a una distancia de 300 pies hacia adelante y los lados.

Reflectores:

- Reflector trasero rojo.
- Reflectores blancos o amarillos en la parte delantera y trasera de cada pedal.
- Reflectores blancos o amarillos en cada lado en frente de la parte central de la bicicleta.

CONSEJOS DE SEGURIDAD

- Cruce alcantarillas y vías de tren diagonalmente.
- Al viajar con otros ciclistas, permanezcan en una sola fila.
- En intersecciones con tráfico denso, baje de su bicicleta y llévela a pie.
- Use zapatos para evitar que los dedos del pie se le atasquen en las partes móviles.
- Evite usar faldas largas o pantalones campana. Ajuste el pantalón a las piernas con seguro o ligas.
- Amarre su cabello con ligas o broches para que no le obstruya la visión. Evite usar pañuelos alrededor del cuello que puedan volar en frente de sus ojos.
- Use el equipo de protección apropiado en todo momento; por ejemplo, ropa de color llamativo, casco de bicicleta aprobado, lentes de protección.